

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1262

COMISIONES DEL MERCOSUR, DE EDUCACION Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día: 4 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 14 de octubre de 2004

SUMARIO: **Primer** Congreso del Mercosur Educación y Cooperativismo, realizado del 9 al 10 de septiembre de 2004, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Isla de Saraceni y Sartori.** (4.504-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Educación y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Isla de Saraceni y del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés parlamentario el I Congreso del Mercosur Educación y Cooperativismo, realizado el 9 y 10 de septiembre de 2004, en Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 23 de septiembre de 2004.

Leopoldo R. G. Moreau. – Silvina G. Esteban. – Héctor R. Romero. – Elda S. Agüero. – Blanca I. Osuna. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Olinda Montenegro. – Héctor T. Polino. – Juan C. L. Godoy. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Julio C. Martínez. – Lucía Garín de Tula. – Eusebia A. Jerez. – María E. Barbagelata. – Mario F. Bejarano. – Delma N. Bertolyotti. – Jesús A. Blanco. – Carlos R. Brown. – Gladys A. Cáceres. – Stella M. Cittadini. – Héctor R. Daza. – María G. De la Rosa. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgetti.

– Silvana M. Giudici. – Ruperto E. Godoy. – Rafael A. González. – Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Eduardo G. Macaluse. – Carlos G. Macchi. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Nélide B. Morales. – Patricia E. Panzoni. – Claudio H. Pérez Martínez. – Stella M. Peso. – Ana E. R. Richter. – Jorge Rivas. – Rodolfo Roquel. – Diego H. Sartori. – Hugo D. Toledo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso del Mercosur Educación y Cooperativismo, a realizarse los días 9 y 10 de septiembre del corriente año en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Celia A. Isla de Saraceni. – Diego H. Sartori.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones del Mercosur, de Educación y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Isla de Saraceni y del señor diputado Sartori, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El cooperativismo es un pilar fundamental de la actividad económica, contribuye al progreso y bienestar de las comunidades y es generador de fuentes de trabajo y de emprendimientos productivos de bienes y servicios con criterio asociativo.

En los últimos años este modelo alternativo ha contribuido en gran parte en lo que hace al desarrollo económico de nuestro país, es por ello y a fin de fomentar la conciencia cooperativa en la población, que se hace necesaria la adecuada capacitación y enseñanza del cooperativismo, en los establecimientos educativos, en todos los niveles y modalidades.

De esta manera se estaría articulando educación con el mundo del trabajo y la producción, formando a las futuras generaciones para que, ya sea como asociados o dirigentes, sean capaces de conducir y administrar las cooperativas.

La provincia de Misiones es una de las provincias que más ha impulsado y desarrollado actividades en lo concerniente a la concientización, preparación y capacitación docente en cooperativismo escolar y de carreras de formación terciaria.

Teniendo en cuenta esto, es que se realizará el I Congreso del Mercosur Educación y Cooperativismo, organizado por el gobierno de la provincia de Misiones, a través de la Secretaría de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, y en conjunto con el Ministerio de Cultura y Educación, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones y el Instituto de Estudios Superiores "Hernando Arias de Saavedra".

Está dirigido a docentes, profesionales, funcionarios y dirigentes del sector cooperativo y constituirá un espacio de complementación e intercambio entre centros de enseñanza, las cooperativas y organismos públicos y privados, alentando el acercamiento y la participación de actividades entre los sectores educativo y cooperativo.

Entre los principales objetivos de este congreso, figuran: fortalecer vínculos, definir estrategias y trabajar en la defensa y promoción de la economía

social y solidaria. Asimismo se pretende acordar la planificación y la ejecución de políticas públicas y privadas que contribuyan a la incorporación del cooperativismo en planes de estudio de establecimientos educativos de los países del Mercosur.

A través de conferencias, paneles y talleres en este encuentro se tratarán temas como: "El aporte de la educación y la capacitación como base del desarrollo con inclusión social"; "Pautas y lineamientos de formación y aprendizaje del cooperativismo"; "Visión y estrategias de desarrollo cooperativo para crecer con producción y distribución equitativa de los ingresos"; "La integración cooperativa en el Mercosur: Desafíos y expectativas", y "El paradigma del nuevo milenio: educar para la cooperación".

Cabe destacar que las actividades estarán a cargo de prestigiosos disertantes tanto de la provincia como de los países vecinos de Brasil, Paraguay y Uruguay.

Debemos mencionar que el sistema educativo, en todas sus modalidades y niveles, es una herramienta fundamental para la transmisión y difusión de las bases y valores del cooperativismo, los fines que persigue y los principios que lo rigen.

Asimismo la educación cooperativa está ligada a las nuevas propuestas educativas, dado que los valores fundamentales que sustenta el ideario cooperativo, como ser: libertad, justicia y solidaridad, concuerdan con los objetivos que establece el sistema educativo.

Este encuentro constituye un avance en la cultura del cooperativismo y es un valioso aporte a la hora de formar recursos humanos eficaces que apuntalen la implementación de la enseñanza del cooperativismo.

La realización de este evento sienta precedentes en lo que hace a la capacitación, actualización y el intercambio de experiencias con los otros países del Mercosur, favoreciendo la integración a través de la articulación de la educación y el cooperativismo.

Por estas consideraciones, solicito el voto afirmativo de mis pares.

Celia A. Isla de Saraceni. – Diego H. Sartori.